



**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,  
CHIAPAS;**

**10 DE FEBRERO DE 2025**

**OFICIO NO. UNICH/SAD/045/2025**

**ASUNTO: REACTIVOS NO APLICABLES  
PARA EL 4º TRIMESTRE SEVAC 2024**

**DR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

En atención y seguimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al 4to Trimestre del ejercicio 2024 de la Universidad Intercultural de Chiapas, en el cual se manifiesta que no presenta información que presentar para el trimestre cuarto de los siguientes reactivos.

- 10- A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.
- 11- A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.
- 13- A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público.
- 15- A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
- 24- A.2.19 Constituye provisiones.
- 25- A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.
- 28- A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.
- 52- C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieran.
- 53- C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.
- 54- C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2025-02-10 02:15 p.m. - ASE/0864/2025  
de1349390768043cfc880950f6e9db41af74dd619b23749e3206c8c8d8eccc419d  
ANEXOS: NO PRESENTA



**HUMANISMO QUE TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



**Universidad Intercultural de CHIAPAS**  
Por un Chiapas igualitario y plural

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**"2025, AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA"**

- 11. 55- C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.
- 12. 56- C.1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.
- 13. 57- C.1.10 Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.
- 14. 62- C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.
- 15. 63- C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.
- 16. 64- C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
Dr. Oscar Ricardo Sarmiento Coutiño  
Secretario Administrativo



C.c.p. Dr. Javier López Sánchez. - Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas. - Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

Sección: 03C      Serie: 03C.05      Subserie: 03C.05.01

Corral de Piedra No.2, Colonia Corral de Piedra  
C.P. 29299, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Tel. (967) 63 161 51  
www.unich.edu.mx